



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA,

AVISO No. 016

OBJETO: COMPRAVENTA E INSTALACION DE EQUIPOS PARA LA EMISORA ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA.

ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 días

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION: PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN

IBAGUE, 2 de Noviembre de 2016

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA TESORERIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA en el BARRIO HIPODROMO Cra 5ª Calle 30 esquina, MUNICIPIO DEL IBAGUE - TOLIMA

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTAS DE LOS INTERESADOS.-

**INES HERRERA VIZCAYA
RECTORA**

ORIGINAL FIRMADO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No. 016

Ibagué, 2 de noviembre de 2016

LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL – IBAGUÉ, TOLIMA, está interesada en COMPRAVENTA E INSTALACION DE EQUIPOS PARA LA EMISORA ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCION,

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: COMPRAVENTA E INSTALACION DE EQUIPOS PARA LA EMISORA ESTUDIANTIL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA.

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	Elementos para Actualización de Emisora Estudiantil	CANTIDAD
1	45111706	CABINA ACTIVA DE 15"; 400 W RMS; 2 VIAS; BIAMPLIFICADA; DRIVER DE 2"; EXTERIOR EN FIBRA; EQUIPO INSTALADO Y PUESTA A PUNTO CON EL SISTEMA; REF: N15A	1 UND
2	52161520	MICROFONO INALAMBRICO DE MANO , VOCAL CON CAPSULA PG28; ACTIVADO EN BANDA UHF DE 8 CANALES SELECCIONABLES; RECEPTOR DIVERSIFICADO (2 ANTENAS) CON SALIDA XLR Y ¼"; EL TRANSMISOR TRABAJA CON 2 PILAS AA CON DURACION DE 10 HORAS EN USOS CONTINUO; SWICHT ON/OFF EN LE TRANSMISOR; HASTA 4 CANALES COMPATIBLES; REF: SVX24PG28	1 UND
3	60104912	CABLE BALANCEADO PARA MICROFONO, ESPECIAL PARA INSTALACIONES CON CUBIERTA EXTERIOR APANTALLADA COLOR NEGRO DELGADO; REF: RMS 80	220 ML
4	60104912	CABLE DUPLEX No. 12 CON TOMAS Y CLAVIJAS	50 ML
5		CONECTOR CANON	17 UND
6	45111706	CONSOLA ANALOGA DE 8 ENTRADAS DE MICROFONO; 4 ESTEREO; PROCESADOR DE EFECTOS KLARK TEKNIK; COMPRESOR EN CANALES XLR CON LEDS TESTIGOS; ECUALIZADOR DE 3 BANDAS POR CANAL; INTERFAZ USB EN ESTEREO DE MENOR LATENCIA; 3 AUXILIARES; 2 SUBGRUPOS; FADERS ECONOMICOS; REF: QX2442USB	1 UND
7	52161520	MICROFONO CARDIOIDE DINAMICO; BAJA Z; SWICHT ON/OFF;	4 UND
8	45111706	AMPLIFICADOR DE AUDIFONOS ESTEREO DE 4 CANALES; CONTROL DE VOLUMEN; MEDIDOR DE SALIDA EN LED; SALIDAS DUALES PARA CONEXIONES HASTA DE 8 AUDIFONOS EN TOTAL; 2 ENTRADAS ESTEREO CON VOLUMEN Y BALANCE; SELECCIÓN DE ENTRADA A/B; OPCION DE LINKEAR UNA ENTRADA A OTROS AMPS; REF: AMP800	1 UND
9	52161514	AUDIFONO PARA ESTUDIO – 1500 MILIWATTS; REF: HP550	5 UND
10	52161611	BASE CON BRAZO EXTENSIBLE PARA MICROFONO CON	4 UND



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

		BRAZO DE ELEVACION FIJO Y BASE DE ASEGURAMIENTO A LA MESA	
11	52161611	BASE DE MESA PARA MICROFONO CON BASE TRIANGULAR PESADA Y JIRAFAS TELESCOPICA QUE VARIA DESDE 34 CM HASTA 50 CM DE ALTURA; COLOR NEGRO; REF: DST110BK	1 UND
12	45111719	MONITOR PARA ESTUDIO ACTIVO DE 2 VIAS COLOR NEGRO; BIAMPLIFICADO 50 WATTS RMS PARA BAJO + 20 WATTS RMS PARA ALTOS; PARLANTE DE 6" + TWITER DE 1"; RESPUESTA EN FRECUENCIA 49 Hz-20KHz; MAXIMO SPL 107 DB; ENTRADAS XLR Y 1/4	1 UND
13	72151603	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CABINAS GEMINI	2 UND
14	72151603	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMA GENERAL DE LA EMISORA	1 UND

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001**, **DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de SUMINISTRO tendrá una duración de diez (10) **días**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La entrega de los elementos se debe presentar en la **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE, TOLIMA**. Carrera 5ª Calle 30 Esquina en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- b. Cuando la **OFERTA ECONOMICA** sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades exigidas.
- c. Cuando se presenten varias **OFERTAS** por el mismo **PROPONENTE** por sí, por interpuestas personas o por personas jurídicas pertenecientes al mismo grupo empresarial (ya sea en consorcio, unión temporal o individualmente).
- d. Cuando la **OFERTA** presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en esta invitación.
- e. Cuando las certificaciones, anexos, y demás documentos necesarios para la evaluación de las cotizaciones presenten enmendaduras, sin salvedad o aclaración alguna por parte del **OFERENTE**
- f. Cuando el valor de la ofertas supere el presupuesto oficial.
- g. Cuando el **PROPONENTE** omita alguno de los datos necesarios para la comparación de cotización.
- h. Cuando se presenten ofertas alternativas, complementarias o parciales.
- i. Cuando el **COTIZANTE**, su representante legal aparezca reportado en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la Nación.
- j. Cuando se descubra falsedad material o ideológica en cualquiera de los documentos de la **COTIZACIÓN** o se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte de los **PROPONENTES** a la **INSTITUCIÓN** o los demás **OFERENTES**.
- k. Cuando el proponente no subsane a cabalidad los documentos exigidos.
- l. En los demás casos que así lo contemple la Ley o esta invitación a cotizar.
- m. Se declara desierto en caso que no se presente ningún oferente a la invitación convocada.
- n. La **OFERTA** que llegue por fuera de la fecha u hora establecida en esta invitación, no se tendrá en cuenta para la selección.
- o. Cuando ninguno de los proponentes cumplan con los requisitos para la presente invitación

4.1. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

4.2 CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (**concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.**)

5. CRONOGRAMA:

No.	ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO Y AVISO DE INVITACION	Noviembre 2 de 2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceo nacional.edu.co</u>
2	INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	Noviembre 2 de 2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceo nacional.edu.co</u>
3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Noviembre 3 y 4 de 2016 DE 7 am a 12 m y de 2 pm a 4 pm	RECTORIA	FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina
4	EVALUACION DE PROPUESTAS	Noviembre 8 de 2016	EVALUADORES	<u>EN LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina</u>
5	PUBLICACION DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Noviembre 9 de 2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceo nacional.edu.co</u>
6	OBSERVACION A LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS	Noviembre 10 de 2016	EVALUADORES	FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DE LA INSTITUCION UBICADA EN LA Cra 5ª Calle 30 Esquina
7	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LA EVALUACION Y OFICIO DE ADJUDICACIÓN	Noviembre 11 de 2016	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<u>PAGINA WEB DE LA INSTITUCION www.liceo nacional.edu.co y correo del proponente</u>
8	LEGALIZACION DEL CONTRATO	Dentro de los DOS (2) días siguientes a	RECTORA Y AUXILIAR	OFICINA DE TESORERIA DE LA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

		la manifestación de aceptación de la oferta	ADMINISTRATIVO	INSTITUCION
--	--	---------------------------------------------	----------------	-------------

6. LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicarán en sobre cerrado en la oficina de VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA de la **INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, ubicada en la CARRERA 5 CON CALLE 30 ESQUINA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el **día 3 y 4 de noviembre de 2016, 7:00 AM hasta las 4.PM**, (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7. REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar. En dicho certificado deberán constar claramente las facultades del Gerente o del Representante Legal, el Objeto social, el que deberá ser asimilado a la del objeto contractual, la duración de la sociedad, el valor autorizado para contratar.

Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS JURÍDICAS. Debidamente diligenciada**
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. (**Anexo 1 en la Invitación**)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y el del representante legal.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y el representante legal
- Certificado antecedentes judiciales, Policía Nacional del representante legal
- Ficha Técnica de los Equipos a adquirir con la especificación de la marca ofertada.
- Anexar: máximo 2 contratos, cuyo objeto sea de compraventa o adquisición o suministro de equipos para sonido; en Instituciones reconocidas, realizado en los últimos 2 años con un presupuesto igual o mayor al de la presente invitación a ofertar.
- Propuesta Económica

7.2 PARA PERSONAS NATURALES

- Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública, para **PERSONAS NATURALES**, debidamente diligenciado.
- Pago mediante el cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes. **(Anexo 1)**.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado antecedentes judiciales, Policía Nacional.
- Ficha Técnica de los Equipos a adquirir con la especificación de la marca ofertada.
- Anexar: máximo 2 contratos, cuyo objeto sea de compraventa o adquisición o suministro de equipos para sonido; en Instituciones reconocidas, realizado en los últimos 2 años con un presupuesto igual o mayor al de la presente invitación a ofertar.
- Propuesta Económica

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de **SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$7.780.500.00) M/CTE**; Así:

Disponibilidad Presupuestal: No. 2016080 de fecha 1o DE NOVIEMBRE DE 2016
Código presupuestal: 2.2.1 COMPRA Y EQUIPO POR VALOR DE SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.265.500.00) M/Cte., 2.2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS POR VALOR DE OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$815.000.00) M/Cte. y 2.2.3 del Rubro de MANENIMIENTO POR VALOR DE SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000.00) M/Cte.

Fuente: GRATUIDAD CONPES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

Plazo del Contrato: DIEZ (10) días, a partir de la firma del contrato.

9. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, a través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION
www.liceonacional.edu.co, HOY 2 Noviembre de 2016

INES HERRERA VIZCAYA
Rectora

ORIGINAL FIRMADO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibagué, XXXXXXXXXXXXX

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Carrera 5ª Calle 30 Esquina
Teléfono 5152164

REF. : Invitación Pública No. XXX- 2016

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me(nos) permito(imos) presentar propuesta para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es la contratación de "XXXXXXXXXXXXXXXX".

En el evento de resultar aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación Pública No XXX-2016, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi(nuestra) calidad de proponente(s) declaro(amos):

1. Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.
2. Que conozco(emos) el pliego de condiciones del presente Invitación Pública, sus adendos e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás Documentos relacionados con los trabajos, y acepto(amos) cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto(amos) que acepto(amos) las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
4. Que acepto(amos) las condiciones y requisitos establecidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, para la ejecución del contrato, entendiéndolo que son especificaciones estimadas y que por tanto podrán variar durante el desarrollo del mismo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998

Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

5. Que en caso de ser aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a iniciar la ejecución del contrato objeto del presente Invitación Pública, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente Invitación Pública, la propuesta y el contrato respectivamente.

6. Que me(nos) comprometo(emos) a entregar los documentos relacionados en el presente pliego de condiciones dentro de la fecha estipulada según cronograma de la presente invitación.

7. Que garantizo(amos) que el grupo mínimo de apoyo exigido en los Pliegos de Condiciones del presente Invitación Pública cumple con los requeridos Técnicos, económicos y jurídicos exigidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ.

8. Que conozco(emos) y acepto(amos) en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este Invitación Pública.

9. Que con la firma de la presente carta manifiesto(estamos) bajo la gravedad del juramento que no me(nos) encuentro(ontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.

10. Que conozco(cemos) detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo(emos) desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he(mos) tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo(imos) los efectos de esta declaración, razón por la cual, no realizaré(emos) reclamaciones relacionadas con las condiciones mencionadas.

11. Que leí(mos) cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública y elaboré(amos) mi(nuestra) propuesta ajustada a los mismos.

12. Que conocí(mos) y tuve(imos) las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis(nuestras) inquietudes.

13. Que conozco(emos) el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista(s) deberé(mos) pagar en caso de que me(nos) sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento(amos).

14. Igualmente declaro(amos) bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna falsedad en (mi)nuestra propuesta y que toda la información aportada y contenida en _____ páginas correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, que componen mi(nuestra) propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998
Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

15. Que el valor de la propuesta que presento es por XXXXXXXX (\$XX.XXX.XXX) M/CTE.

16. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no me(nos) encuentro(amos) ni personal, ni corporativamente, ni el equipo de trabajo con que se ejecutará el objeto del contrato del presente Invitación Pública, incurso(s) en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato del que llegue(mos) a ser adjudicatario(s).

17. Que, a solicitud de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Cédula de ciudadanía o NIT: _____
Representante Legal: _____
Dirección: _____
Teléfonos: _____
Correo Electrónico: _____

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe aportar la información correspondiente a cada uno de los integrantes)

Atentamente,

Nombre del Proponente: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Firma: _____

C.C.: _____